




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTIDAD LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21/09/18	Hs. 13:02
Numero: 1055	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 163/18.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 21 SET. 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

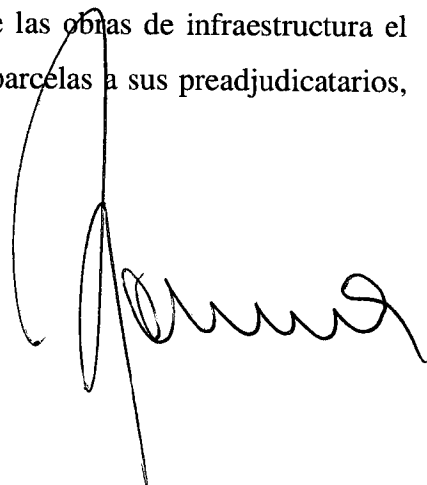
S _____ / _____ D

Me dirijo a usted a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a este Cuerpo sobre los avances de la obra de apertura de calles y ejecución de servicios de la denominada Urbanización General San Martín y toda otra obra en el sector.

En días pasados hemos recibido las consultas e inquietudes de algunos de los 500 beneficiarios de tierras de la mencionada urbanización, que nos manifestaron su preocupación ante la falta de definiciones e información sobre la entrega de los predios correspondientes y la situación de las obras que allí se iniciaron, teniendo en cuenta que la mayoría de los beneficiarios abonaron una cuota de aproximadamente \$7000 para la cancelación de los predios.

En este sentido y siendo el desarrollo de las obras de infraestructura el principal escollo que impide la entrega efectiva de las parcelas a sus preadjudicatarios, se requiere se nos remita la siguiente información:





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CIVICA NAUTICA**

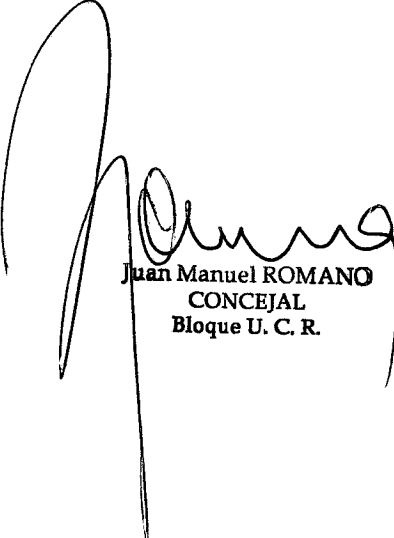
"2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan"

- ✓ Contrato de la o las Obras en ejecución o a ejecutar en la Urbanización General San Martín.
- ✓ Empresa/Empresas Contratistas.
- ✓ Montos y plazos de las obras.
- ✓ Principales ítem que componen las obras y avance de las mismas a la fecha.
- ✓ Situación de pagos/deuda de los certificados de obra.
- ✓ Si existe paralización o neutralización de obras a la fecha; indicar motivos, adjuntar actas, etc.

Por otra parte y con el fin de estimar los plazos en que los adjudicatarios puedan desarrollar la ejecución de sus viviendas y contar con los servicios básicos necesarios, se requiere informar y remitir a este Cuerpo las factibilidades de servicios emitidas por los Entes correspondientes (DPOSS, DPE, Camuzzi Gas del Sur, etc).

Atento a que esta situación resulta de interés y preocupación constante de los vecinos beneficiarios, es que requiero evaluar la posibilidad de avanzar en el proyecto que nos ocupa.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



**Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.**

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a este Cuerpo sobre las situación actual de las Obras de la denominada Urbanización Gral. San Martín.

ARTICULO 2°.- A los fines de lo requerido en el Artículo 1°, la respuesta deberá contener mínimamente la siguiente información:

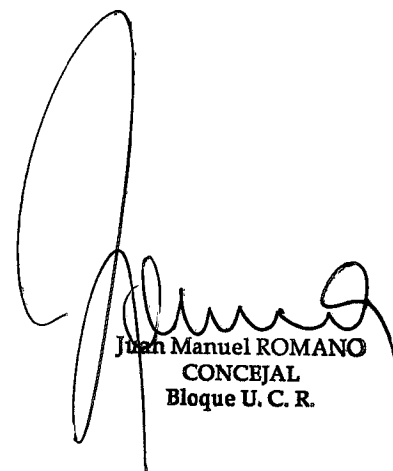
- ✓ Contrato de la o las Obras en ejecución o a ejecutar en la Urbanización General San Martín.
- ✓ Empresa/Empresas Contratistas.
- ✓ Montos y plazos de las obras.
- ✓ Principales ítem que componen las obras y avance de las mismas a la fecha.
- ✓ Situación de pagos/deuda de los certificados de obra.
- ✓ Si existe paralización o neutralización de obras a la fecha; indicar motivos, adjuntar actas, etc.
- ✓ Todo otro dato referido a las obras que permita conocer y brindar la información de manera precisa.

ARTICULO 3°.- REMITIR a este Cuerpo copia de las Factibilidades de Servicios emitidas por los entes correspondientes (DPOSS, DPE, Camuzzi Gas del Sur, etc).

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /2018.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.